

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AIBONITO
LEGISLATURA MUNICIPAL
AIBONITO, PUERTO RICO**

**ORDENANZA NÚM. 13
PROYECTO DE ORDENANZA NÚM. 13-01-2025**

SERIE 2024-2025

PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚMERO 9, SERIE 2024-2025, CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UNA NUEVA LEGISLACIÓN PARA DENOMINAR LOS NOMBRES DE LAS CALLES E INCLUIR EL NÚMERO QUE CORRESPONDE A CADA LOTE DE LA URBANIZACIÓN PANORAMA DE AIBONITO, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.

BASE LEGAL

La Ley 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 1.01 O. titulado Facultades Generales de los Municipios, dispone lo siguiente:

Corresponde a cada municipio ordenar, reglamentar resolver cuanto sea necesario o conveniente para atender las necesidades locales y para su mayor prosperidad y desarrollo. Los municipios estarán investidos de las facultades necesarias y convenientes para llevar a cabo las siguientes funciones y actividades:

(a)...

(b) ...

(l) Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de esta se haya sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de préstamos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal.

POR CUANTO: El Artículo 1.039 de la Ley 107-2020, supra, dispone que la Legislatura Municipal ejercerá el poder legislativo en el municipio y tendrá las facultades y deberes sobre los asuntos locales que se le confieren en este Código, así como aquéllas incidentales y necesarias a las mismas, entre ellas:

(a)...

(b)...

(m) Aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que de acuerdo a este Código o cualquier otra ley, deban someterse a su consideración y aprobación.

POR CUANTO: El 14 de noviembre de 2024, fue aprobada la Ordenanza Núm. 9, Serie 2024-2025, con el propósito de denominar las calles con sus respectivos nombres y enumerar cada lote según identificado en cada calle en la Urbanización Panorama de Aibonito. Sin embargo, aunque de la referida pieza legislativa surgen nombres y los números cada lote identificado en cada calle, a requerimiento de la Oficina de Correo Postales, United States Postal Services, se deben realizar cambios a dicha ordenanza para poder cumplir con requerimientos adicionales.

POR CUANTO: Los residentes de la Urbanización Panorama de Aibonito, ubicada en la carretera 725, Km 1.1, interior del Barrio Llanos del mismo término municipal, han decidido denominar las calles que comprenden la referida urbanización, incluyendo su número de lotificación, con los siguientes nombres:

CALLE AMANECER	Solares 1 y 2; 5 al 13; 41; 56 y 57; 81 al 96; 124 al 126; 134
CALLE AURORA	Solar 108
CALLE BOSQUE	Solares 59 al 63; 66 y 67
CALLE BRISA	Solares: 64 y 65
CALLE HORIZONTE	Solares 127 al 133
CALLE INVIERNO	Solares 3 y 4
CALLE MEDIANOCHE	Solares 117 al 123
CALLE LLUVIA	Solares 113 y 114
CALLE NIEBLA	Solares 72 al 74; 76 y 77
CALLE OTOÑO	Solares 98 al 107; 109 al 111
CALLE PRIMAVERA	Solares 42 al 55
CALLE ROCÍO	Solares 20 al 28
CALLE SENDERO	Solares 97; 112; 115 y 116
CALLE TITO PÉREZ	Solares 58; 68 al 71; 78 al 80
CALLE VERANO	Solares 14 al 19; 29 al 40

POR CUANTO: Surge de la documentación provista por la Administración Municipal que, las referidas calles han sido mantenidas y asfaltadas con más del 50% de fondos provenientes del Presupuesto Municipal en conformidad con las disposiciones contempladas en el Artículo 1.010 (I) de la Ley 107-2020, antes citada.

POR CUANTO: En consonancia con lo anterior, esta legislación cuyo propósito es denominar las calles de la Urbanización Panorama de Aibonito, incluyendo su número de lotificación, cumple a cabalidad con los Estándares de Direcciones en Puerto Rico e Islas Vírgenes, según requerido por la Oficina de Servicio Postal de los Estados Unidos de América.

POR TANTO: Ordéñese por la Legislatura Municipal de Aibonito, Puerto Rico, como por la presente se ordena lo siguiente:

Sección 1era. Se deroga la Ordenanza Número 9 serie 2024-2025, con el propósito de aprobar una nueva legislación para denominar los nombres de las calles e incluir el número que corresponde a cada lote de la Urbanización Panorama de Aibonito, con los siguientes nombres:

CALLE AMANECER	Solares 1 y 2; 5 al 13; 41; 56 y 57; 81 al 96; 124 al 126; 134
CALLE AURORA	Solar 108
CALLE BOSQUE	Solares 59 al 63; 66 y 67
CALLE BRISA	Solares: 64 y 65
CALLE HORIZONTE	Solares 127 al 133
CALLE INVIERNO	Solares 3 y 4
CALLE MEDIANOCHE	Solares 117 al 123
CALLE LLUVIA	Solares 113 y 114
CALLE NIEBLA	Solares 72 al 74; 76 y 77
CALLE OTOÑO	Solares 98 al 107; 109 al 111
CALLE PRIMAVERA	Solares 42 al 55
CALLE ROCÍO	Solares 20 al 28
CALLE SENDERO	Solares 97; 112; 115 y 116
CALLE TITO PÉREZ	Solares 58; 68 al 71; 78 al 80
CALLE VERANO	Solares 14 al 19; 29 al 40

Sección 2da. Se autoriza al Director del Departamento de Obras Públicas Municipal a instalar los correspondientes rótulos identificando las calles con sus respectivos nombres, según fuera solicitado por los residentes de la Urbanización Panorama.

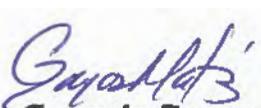
Sección 3era. Copia de esta Ordenanza será remitida a la Oficina Postal (USPS) de Aibonito, al Director de Obras Públicas Municipal, a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), a la Oficina de Servicios Legislativos (OSL) y todas aquellas Oficinas Estatales y Municipales concernidas para su conocimiento y acción pertinente.

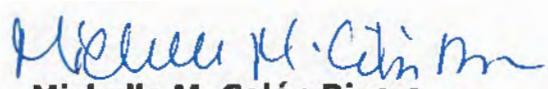
Sección 4ta. Copia certificada de esta Ordenanza, junto con el mapa que identifica cada lote, se entregará a los residentes de la Urbanización Panorama, con el propósito de que tomen conocimiento de los nombres que llevarán sus respectivas calles.

Sección 5ta. Cualquier otra Ordenanza o Resolución que entre en conflicto con la presente legislación, queda como tal derogada.

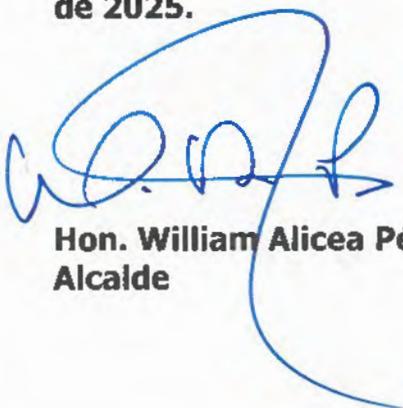
Sección 6ta. Esta Ordenanza de carácter urgente y general entrará en vigor una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal, firmada por su presidente y por el alcalde del Municipio Autónomo de Aibonito.

Aprobado por la Legislatura Municipal de Aibonito, Puerto Rico, el 30 de enero de 2025.


Hon. Gerardo Zayas Martínez
 Presidente Legislatura Municipal


Michelle M. Colón Rivera
 Secretaria Legislatura Municipal

Aprobado por el Alcalde de Aibonito, Puerto Rico, el 31 de enero de 2025.


Hon. William Alicea Pérez
 Alcalde

CERTIFICACIÓN

Yo, Michelle M. Colón Rivera, Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Aibonito, Puerto Rico:

CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 13, Serie 2024-2025, adoptada en reunión de Primera Sesión Ordinaria Año 2025, celebrada el 30 de enero de 2025, titulada:

PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚMERO 9 SERIE 2024-2025, CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UNA NUEVA LEGISLACIÓN PARA DENOMINAR LOS NOMBRES DE LAS CALLES E INCLUIR EL NÚMERO QUE CORRESPONDE A CADA LOTE DE LA URBANIZACIÓN PANORAMA DE AIBONITO, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.

Certifico, además, que la misma fue aprobada por los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha sesión:

Hon. Gerardo Zayas Martínez
 Hon. Santos Soliván Rolón
 Hon. Humberto Cruz Fuentes
 Hon. María L. Colón Berrios
 Hon. Rafael E. Santos Balibrea
 Hon. Eddie N. Ortiz Zayas
 Hon. Lourdes Ríos Ortiz

Hon. Carmen M. Ayala Rosado
 Hon. José G. Fonseca
 Hon. Marta V. González Rodríguez
 Hon. Carlos A. Green Morales
 Hon. Vivian Y. Díaz Jiménez
 Hon. Carlos A. Colón Benítez

Y con el voto en contra: **Ninguno.**

Y con la abstención: **Ninguno.**

Que la misma fue aprobada por el alcalde, Hon. William Alicea Pérez el 31 de enero de 2025.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE expido la presente con mi firma y sello del Municipio Autónomo de Aibonito, hoy, 31 de enero de 2025.

Michelle M. Colón Rivera
 Secretaria Legislatura Municipal

DIRECCIONES POSTALES PARA LA URB. PANORAMAS DE AIBONITO, AIBONITO PR 00705

Los nombres de las calles y los números de lotes seleccionados para la Urb. Panoramas de Aibonito son los siguientes:

CALLE AMANECER	Solares 1 y 2; 5 al 13; 41; 56 y 57; 81 al 96; 124 al 126; 134
CALLE AURORA	Solar 108
CALLE BOSQUE	Solares 59 al 63; 66 y 67
CALLE BRISA	Solares: 64 y 65
CALLE HORIZONTE	Solares 127 al 133
CALLE INVIERNO	Solares 3 y 4
CALLE MEDIANOCHE	Solares 117 al 123
CALLE LLUVIA	Solares 113 y 114
CALLE NIEBLA	Solares 72 al 74; 76 y 77
CALLE OTOÑO	Solares 98 al 107; 109 al 111
CALLE PRIMAVERA	Solares 42 al 55
CALLE ROCÍO	Solares 20 al 28
CALLE SENDERO	Solares 97; 112; 115 y 116
CALLE TITO PÉREZ	Solares 58; 68 al 71; 78 al 80
CALLE VERANO	Solares 14 al 19; 29 al 40

A continuación, se incluye un desglose por Calle, Solar y Coordenadas:

CALLE	#LOTE	LAT	LONG	CALLE	#LOTE	LAT	LONG
Calle Amanecer	1	18.14795	-66.2703	Calle Amanecer	12	18.14994	-66.2694
Calle Amanecer	2	18.14837	-66.2703	Calle Amanecer	13	18.15008	-66.2692
Calle Invierno	3	18.14829	-66.27	Calle Verano	14	18.15029	-66.2692
Calle Invierno	4	18.1487	-66.2698	Calle Verano	15	18.15027	-66.2689
Calle Amanecer	5	18.1488	-66.2701	Calle Verano	16	18.15026	-66.2687
Calle Amanecer	6	18.14899	-66.2698	Calle Verano	17	18.1502	-66.2685
Calle Amanecer	7	18.14912	-66.2697	Calle Verano	18	18.15011	-66.2684
Calle Amanecer	8	18.14929	-66.2697	Calle Verano	19	18.14999	-66.2682
Calle Amanecer	9	18.14946	-66.2696	Calle Rocío	20	18.14952	-66.2682
Calle Amanecer	10	18.14963	-66.2696	Calle Rocío	21	18.14927	-66.268
Calle Amanecer	11	18.14979	-66.2695	Calle Rocío	22	18.14901	-66.2677

DIRECCIONES POSTALES PARA LA
URB. PANORAMAS DE AIBONITO, AIBONITO PR 00705
Página 2 de 3

CALLE	#LOTE	LAT	LONG
Calle Rocío	23	18.14871	-66.2673
Calle Rocío	24	18.14906	-66.2672
Calle Rocío	25	18.14925	-66.2674
Calle Rocío	26	18.14943	-66.2676
Calle Rocío	27	18.14958	-66.2678
Calle Rocío	28	18.14978	-66.2679
Calle Verano	29	18.14926	-66.2664
Calle Verano	30	18.14922	-66.2667
Calle Verano	31	18.14947	-66.2669
Calle Verano	32	18.14965	-66.2671
Calle Verano	33	18.14982	-66.2673
Calle Verano	34	18.15	-66.2675
Calle Verano	35	18.15014	-66.2676
Calle Verano	36	18.15028	-66.2678
Calle Verano	37	18.15043	-66.2681
Calle Verano	38	18.15055	-66.2682
Calle Verano	39	18.15064	-66.2684
Calle Verano	40	18.15073	-66.2687
Calle Amanecer	41	18.15081	-66.2689
Calle Primavera	42	18.15117	-66.2687
Calle Primavera	43	18.15108	-66.2686
Calle Primavera	44	18.15099	-66.2684
Calle Primavera	45	18.15089	-66.2682
Calle Primavera	46	18.15076	-66.268
Calle Primavera	47	18.15064	-66.2678
Calle Primavera	48	18.15051	-66.2676
Calle Primavera	49	18.15039	-66.2674
Calle Primavera	50	18.14986	-66.2669
Calle Primavera	51	18.15044	-66.267
Calle Primavera	52	18.15109	-66.2677
Calle Primavera	53	18.15132	-66.2681
Calle Primavera	54	18.15143	-66.2682
Calle Primavera	55	18.15157	-66.2685
Calle Amanecer	56	18.1519	-66.2681
Calle Amanecer	57	18.15241	-66.2679
Calle Tito Pérez	58	18.15254	-66.2674
Calle Bosque	59	18.15241	-66.2672
Calle Bosque	60	18.15211	-66.2673
Calle Bosque	61	18.15119	-66.2666
Calle Bosque	62	18.15168	-66.2669
Calle Bosque	63	18.15194	-66.2669

CALLE	#LOTE	LAT	LONG
Calle Brisa	64	18.15225	-66.2663
Calle Brisa	65	18.15233	-66.2665
Calle Bosque	66	18.15237	-66.2668
Calle Bosque	67	18.15258	-66.2666
Calle Tito Pérez	68	18.15285	-66.2667
Calle Tito Pérez	69	18.15287	-66.2665
Calle Tito Pérez	70	18.15277	-66.2662
Calle Tito Pérez	71	18.15271	-66.2659
Calle Niebla	72	18.15269	-66.2657
Calle Niebla	73	18.15229	-66.266
Calle Niebla	74	18.15209	-66.2661
Calle Viento	75	18.15121	-66.2653
Calle Niebla	76	18.15276	-66.2652
Calle Niebla	77	18.15322	-66.265
Calle Tito Pérez	78	18.15335	-66.2657
Calle Tito Pérez	79	18.15343	-66.266
Calle Amanecer	81	18.15312	-66.2671
Calle Amanecer	82	18.15362	-66.2669
Calle Amanecer	83	18.15411	-66.2667
Calle Amanecer	84	18.15455	-66.2667
Calle Amanecer	85	18.15497	-66.2666
Calle Amanecer	86	18.15539	-66.2666
Calle Amanecer	87	18.15581	-66.2666
Calle Amanecer	88	18.1559	-66.268
Calle Amanecer	89	18.15543	-66.2681
Calle Amanecer	90	18.15508	-66.2674
Calle Amanecer	91	18.15493	-66.268
Calle Amanecer	92	18.15454	-66.2678
Calle Amanecer	93	18.15401	-66.2677
Calle Amanecer	94	18.15345	-66.2677
Calle Amanecer	95	18.15325	-66.2681
Calle Amanecer	96	18.15283	-66.2681
Calle Sendero	97	18.15255	-66.2686
Calle Otoño	98	18.15318	-66.2686
Calle Otoño	99	18.15356	-66.2687
Calle Otoño	100	18.15394	-66.2688
Calle Otoño	101	18.15432	-66.2688
Calle Otoño	102	18.15467	-66.269
Calle Otoño	103	18.15508	-66.2692
Calle Otoño	104	18.15553	-66.2694

CALLE	#LOTE	LAT	LONG
Calle Otoño	105	18.15535	-66.2703
Calle Otoño	106	18.15515	-66.2702
Calle Otoño	107	18.1548	-66.27
Calle Aurora	108	18.15428	-66.2699
Calle Otoño	109	18.15387	-66.2697
Calle Otoño	110	18.15337	-66.2696
Calle Otoño	111	18.153	-66.2695
Calle Sendero	112	18.15273	-66.2693
Calle Lluvia	113	18.15246	-66.2694
Calle Lluvia	114	18.15227	-66.2691
Calle Sendero	115	18.15211	-66.2689
Calle Sendero	116	18.15198	-66.2687
Calle Medianoche	117	18.15173	-66.2688
Calle Medianoche	118	18.15184	-66.2691
Calle Medianoche	119	18.15197	-66.2693

CALLE	#LOTE	LAT	LONG
Calle Medianoche	120	18.15207	-66.2695
Calle Medianoche	121	18.15491	-66.2717
Calle Medianoche	122	18.15149	-66.2693
Calle Medianoche	123	18.15133	-66.2691
Calle Amanecer	124	18.15107	-66.2693
Calle Amanecer	125	18.15082	-66.2694
Calle Amanecer	126	18.15061	-66.2695
Calle Horizonte	127	18.15123	-66.2699
Calle Horizonte	128	18.15153	-66.2704
Calle Horizonte	129	18.15252	-66.2706
Calle Horizonte	130	18.15225	-66.2706
Calle Horizonte	131	18.15209	-66.2706
Calle Horizonte	132	18.15186	-66.2707
Calle Horizonte	133	18.15143	-66.2708
Calle Amanecer	134	18.14939	-66.2709

Preparado por la Oficina de Planificación el 27 de enero de 2025 para ser sometido a la Legislatura Municipal de Aibonito.

Plan. Angélica M. Camacho González, MP, PPL
Directora de la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial
Municipio Autónomo de Aibonito

URBANIZACIÓN PANORAMAS DE AIBONITO, BO. LLANOS, AIBONITO PR 00705

N

